



Patrones sintácticos proverbiales en latín y castellano: equivalencias y reformulaciones

Marta López Izquierdo

► To cite this version:

Marta López Izquierdo. Patrones sintácticos proverbiales en latín y castellano: equivalencias y reformulaciones. *Aliento: échanges sapientiels en Méditerranée*, 2013, La traversée européenne des Proverbia Senecae: de Publilius Syrus à Érasme et au-delà, 5, p. 161-191. hal-01711082

HAL Id: hal-01711082

<https://hal.science/hal-01711082>

Submitted on 24 Oct 2018

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Patrones sintácticos proverbiales en latín y castellano: equivalencias y reformulaciones

Marta LÓPEZ IZQUIERDO

Université Paris 8

Vincennes

Saint-Denis

Este trabajo está dedicado a la traducción castellana de las *Senecae Sententiae* que llevó a cabo Pero Díaz de Toledo (ca. 1410-1466) a mediados del siglo XV (1442-1446)¹ por encargo del rey Juan II de Castilla.

El texto consta de 365 proverbios en latín con su traducción castellana². A la traducción castellana, Pero Díaz le añadió una glosa en castellano en la que se explica el sentido de cada proverbio dentro del marco pedagógico y cristiano propio de la Castilla prehumanista del XV³.

-
- 1 Para una presentación más amplia de esta traducción y de su autor, v. el artículo de GODINAS (este volumen), y asimismo ROUND (1967), RISS (1979), HERRERO PRADO (1992) y LÓPEZ IZQUIERDO (2011: 137-157) .
 - 2 247 proverbios proceden de Publilius, los 118 restantes están sacados de diversas obras pseudo-senequianas, en particular, *De Moribus*. RISS (1979: XLVII-SS).
 - 3 Para un estudio de la glosa y su función en los Proverbios de Séneca de Díaz de Toledo, *vid.* GODINAS (2004).

Una de las cuestiones que más nos han interesado al estudiar la colección latina a la luz de su traducción castellana es la relativa a los cambios que se han introducido en la colección, ya sea a través de la tradición textual, ya a través de las operaciones de traducción llevada a cabo por Díaz de Toledo (López Izquierdo, 2011). Aquí, nos proponemos profundizar en el tipo de transformaciones del material sapiencial en el proceso de transmisión y circulación a lo largo de los siglos, fijándonos en la conservación y/o la modificación de las estructuras formales de la colección latina y castellana.

1. Patrones proverbiales

Los estudios sobre las características lingüísticas de los proverbios han permitido identificar en los últimos años una serie de propiedades semánticas y formales. Recordemos aquí, entre muchos otros trabajos, el de Kleiber (2000), para quien el proverbio se caracteriza por presentar los rasgos siguientes:

- el proverbio es una denominación, es decir, una expresión idiomática o convencional, polilexical, que presenta cierto grado de fijación formal y cierto grado de fijación referencial o estabilidad semántica,
- la frase proverbial es una frase genérica, es decir, que remite a una situación o estado de cosas genérico, habitual, corriente, que la sitúa en el nivel gnómico,
- en tanto que frase genérica, autoriza inferencias sobre situaciones particulares,
- su significado es relativo al hombre,
- predica algo de los hombres considerados en tal o tal circunstancia: es decir, es una estructura implicativa del tipo: “si un hombre está inserto en tal o tal situación (estado, proceso), entonces se da como resultado tal o tal situación” (Kleiber, 2000: 49),
- la implicación se realiza por medio de una inferencia, que se apoya en un pivote implicativo no expreso y que puede encon-

trarse bastante alejado del sentido literal, pero que relaciona siempre una parte en que se destaca un hombre o los hombres en determinada circunstancia y otra parte que se presenta como la consecuencia real o posible de la primera. Es decir, un antecedente y un consecuente⁴.

Nos interesa resaltar que esta relación implicativa que subyace en todo proverbio no está necesariamente expresada por medio de una estructura implicativa formal, aunque dicha presencia puede ayudar a la expresión de la implicación. Según Anscombe (1994), el proverbio es un *topos* que garantiza el paso de P a Q siguiendo el esquema: “P es un argumento de/implica Q”. Sin embargo, distingue a su vez entre la estructura binaria semántica del proverbio y su binarismo de superficie que, aunque muy frecuente, no es obligatorio, pues muchos proverbios presentan estructuras formales unimembres (Anscombe, 2000).

Junto al estudio semántico de los proverbios, se ha avanzado también en el conocimiento de las estructuras formales proverbiales. Han de destacarse en este campo los trabajos de Conenna (1988; 2000; 2004), que compara estructuras sintácticas presentes en proverbios franceses e italianos contemporáneos, y de Gómez-Jordana (2012a; 2012b), que estudia los moldes proverbiales del francés y del español contemporáneos.

El presente trabajo se plantea como una contribución al conocimiento de los patrones sintácticos más frecuentes de los proverbios y sus interrelaciones: dadas las especificidades de nuestro corpus, una colección de *sententiae* latinas y su traducción en castellano medieval, hemos observado los patrones más frecuentes en ambas lenguas, la conservación o modificación de dichos patrones a lo largo de la tradición textual y en la operación de traducción al castellano. Partiendo de la estructura semántica básica del proverbio, la implicación, nos hemos planteado cómo expresan esta relación implicativa las distintas estructuras formales encontradas. Por razones de espacio, no podremos desarrollar aquí el estudio de todos los patrones sintácticos encontrados en la colección (más de 20), sino que nos centraremos en dos de los

4 La base implicativa de los proverbios ha sido reconocida por otros autores, en particular BURIDANT (1976: 377-418), ANSCOMBRE (1984: 46-70), RIEGEL (1986: 85-99).

más representados, y a su vez, los que icónicamente más se acercan a la relación semántica de base del proverbio: las estructuras condicionales y las relativas sin antecedente. A modo de contraste, concluiremos nuestro artículo con la presentación de una estructura no bimembre y no formalmente implicativa, por consiguiente, icónicamente alejada de la base semántica prototípica del proverbio: las estructuras declarativas negativas.

2. Estructuras sintácticas en los *Proverbia Senecae*

El estudio de las estructuras formales presentes en la colección castellana, y su cotejo con el proverbio latino, nos ha permitido identificar los patrones sintácticos que se muestran en el cuadro 1. Mostramos para cada estructura el número de ocurrencias encontradas (y su equivalente porcentual⁵) en castellano, en latín y también el número de casos en que la misma estructura se ha mantenido en latín y castellano⁶:

-
- 5 El porcentaje se calcula con respecto a los 365 proverbios conservados en la colección castellana. No detallamos los valores menores a 2% (que equivalen a menos de 8 ocurrencias de una estructura determinada). Agrupamos en el apartado “Otras construcciones” los proverbios que combinan varias formas estructurales o que presentan menos de cuatro ocurrencias, como por ejemplo, la estructura causal (A porque B), que solo presenta 1 caso en castellano y en latín. Para las finalidades del presente estudio, el detalle de este último grupo nos ha parecido irrelevante.
- 6 La cifra que presentamos no toma en cuenta las estructuras mixtas, en que pueden combinarse varios patrones formales: por ejemplo, puede darse una relativa sin antecedente en que aparezca un predicado deóntico o una negación, etc. En esos casos, hemos situado el proverbio dentro de la categoría sintáctica más general: el tipo de oración (relativa, condicional, etc.) antes que el tipo de predicado, por ejemplo.

CUADRO 1. ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS DE LOS *PROVERBIOS DE SÉNECA/ SENECAE SENTENTIAE*:

ESTRUCTURA	castellano	latín	correspondencia castellano / latín
DECLARATIVA AFIRMATIVA x (y)	92 25,2%	87 23,8%	76
RELATIVO SIN ANTECEDENTE <i>El que</i> A, B	55 15%	61 16,7%	43
CONDICIONAL <i>si</i> A, B	25 6,8%	25 6,8%	20
COMPARATIVA <i>A más/menos que</i> B	22 6%	19 5,2%	19
DECLARATIVAS COORDINADAS A & B (&...)	19 5,2%	21 5,7%	17
ADVERSATIVA (-) A, <i>mas</i> (-) B	19 4	18 4,9%	16
PREDICADO CON VALOR DEÓNTICO NEC. x ((-)y)	17 4,6%	18 4,9%	15
TEMPORAL <i>cuando</i> A, <i>entonces</i> B	16 4,3%	27 7,3%	13
RELATIVO CON ANTECEDENTE <i>El x que</i> A, B	15 4,1%	9 2,4%	6
DECLARATIVA NEGATIVA x ¬ (y)	13 3,2%	13 3,5%	13
PREGUNTA/RESPUESTA	8 2,1%	7 <2%	7
CONSECUTIVA <i>A de modo que</i> B	6 <2%	7 <2%	6
AFIRMATIVA + NEGATIVA A, ¬B	5 <2%	6 <2%	5
CONCESIVA <i>aunque</i> A, B	5 <2%	3 <2%	3
CORRELATIVA <i>cuanto A tanto</i> B	4 <2%	4 <2%	4
EXISTENCIAL <i>hay</i> A	4 <2%	4 <2%	4
SUBORDINADA EN GERUNDIO A, B-gerundio	4 <2%	4 <2%	4
LOCATIVA <i>donde</i> A, B	4 <2%	1 <2%	1
MODAL <i>A como</i> B	4 <2%	3 <2%	3
TOTAL	337	337	275
Otras construcciones	28 7,6%	28 7,6%	

Como se desprende del cuadro, el patrón dominante en la colección es el de una oración declarativa afirmativa, seguido por el de estructuras de relativo sin antecedente, que estudiaremos más en detalle en las secciones siguientes del presente trabajo. También comprobamos que hay una permanencia relativamente elevada de las estructuras en el paso del latín al castellano (275 casos de conservación sobre un total de 337 proverbios, es decir, en un 93% de casos). Ofrecemos a continuación un ejemplo de cada grupo identificado:

- (1a) *El blando hablar consigo trae su venino* (165)⁷
- (1b) *Habet suum uenenum blanda oratio* (214)
- (2a) *El que mal quiere fazer sienpre falla causa* (235)
- (2b) *Male facere qui uult, nunquam non causam inuenit* (336)
- (3a) *Conviene mandar al dinero no serville* (284)
- (3b) *Pecuniae imperare oportet, non servire* (*De Mor.*, 58)
- (4a) *Los defectos de tu amigo si los sufres fázeslos tuyos* (10)
- (4b) *Amici uitia si feras facias tua* (10)

7 Citamos siguiendo la numeración de RISS (1979) para los proverbios castellanos y a partir de nuestra transcripción del manuscrito 6724 de la Biblioteca Nacional de Madrid (que designaremos con la sigla G, siguiendo a ROUND, (*op. cit.*) y RISS, (*op. cit.*), o, cuando este documento presenta lagunas, el manuscrito N-II-7 de la Biblioteca de El Escorial (sigla D). Ambos presentan los proverbios latinos junto a su traducción castellana. V. Laurette Godinas (este volumen) para una descripción completa de estos manuscritos y del resto de testimonios conservados de esta colección. Citamos la sentencia latina, cuando procede de Publilio, siguiendo la edición de MEYER (1880) y respetando su numeración. En los otros casos, citamos a partir de RISS (1979), que sigue dos ediciones de las obras pseudo-senequianas, que indicamos en los ejemplos respectivamente con las siglas *Prov.* y *Mor.*, seguidas de la página de la edición respectiva: *Publili Syri mimi sententiae [...]*, FRIEDRICH (1880: 274-282); *L. A. Senecae. Operae quae supersunt*, HAASE (1853: 462-467). Para el texto latino, señalamos, junto a la edición de MEYER (1880), las variantes presentes en los manuscritos y ediciones bilingües castellanos (siguiendo los manuscritos ya citados G y D, y en algún caso, la edición impresa de Medina del Campo de 1552, también bilingüe). Recordemos que de los 365 proverbios conservados en la colección castellana, 247 proceden de las *Sententiae* de Publilio Siro, y el resto de la obra pseudosenequiana *De Moribus* y otras fuentes no siempre conocidas.

- (5a) *Unos amigos son pesados e algunos enemigos son ligeros* (307)
 (5b) *Quidam inimici graves sunt amici leues* (Prov. 72)
 (6a) *La discordia más cara es que la concordia* (97)
 (6b) *Discordia fit carior concordia* (131)
 (7a) *Grave es el enemigo que la enemistança esconde en el pecho* (151)
 (7b) *Grauis est inimicus is, qui latet in pectore* (200)
 (8a) *Del enemigo non hablarás mal mas piénsalo.* (93)
 (8b) *De inimico non loquaris male sed cogites* (127)
 (9a) *El dolor descrece cuando no ha lugar en que cresca* (95)
 (9b) *Dolor decrescit, ubi quo crescat non habet* (129)
 (10a) *Non se vence peligro sin peligro* (244)
 (10b) *Nunquam periculum sine periculo uincitur* (383)
 (11a) *¿Cuáles son las grandes riquezas? Non desear riquezas* (303)
 (11b) *Quae sunt maximae diuitiae? Non desiderare diuitias* (Mor., 453)
 (12a) *En tal manera creerás a tu amigo que tu enemigo non aya lugar* (190)
 (12b) *Ita crede amico, ne sit inimico locus* (261)
 (13a) *El amor se toma del alvedrío, de la voluntad non se pone* (5)
 (13b) *Amor animi arbitrio sumitur, non ponitur* (5)
 (14a) *Tantas vezes muere onbre quantas vezes pierde los suyos* (166)
 (14b) *Homo totiens moritur quotiens amittit suos* (215)
 (15a) *Del cuerdo es temer el enemigo aunque sea pequeño* (194)
 (15b) *Inimicum quamuis humilem docti est metuere* (255)
 (16a) *En la vida del mesquino ay injuria e mengua* (184)
 (16b) *In miseria uita etiam contumelia est* (244)⁸
 (17a) *La casta matrona obedeçiendo a su marido es señora d'él* (76)
 (17b) *Casta ad virum matrona parendo imperat* (93)
 (18a) *Donde nace nuevo loor el viejo se pierde* (138)
 (18b) *Fulmen est, ubi cum potestate habitat iracundia* (184)
 (19a) *Buena cosa es perdonar siempre así como si tú peques cada día* (275)
 (19b) *Optimum est semper ignoscere, tamquam si ipse cotidie pecces* (Prov., 32)

8 La versión latina que corresponde a la traducción castellana no es la que recoge Meyer, sino la que se documenta en los manuscritos castellanos bilingües: *In miseri uita contumelia est* (Ms. G, fol. 81r).

3. Proverbios con estructura condicional

La estructura condicional, *si A, entonces B*, aparece en 26 casos (7, 1% de la colección castellana).

Podemos distinguir dos subtipos:

- la prótasis precede a la apódosis (13 ocurrencias):

(20a) *Si A, entonces B:*

(20b) *Si deniegas dar al que siempre diste, mándasle que robe (71)*

- con apódosis en primera posición y prótasis después (12 ocurrencias):

(21a) *B, si A:*

(21b) *Grand cuyta es aprender servir; si eres acostumbrado de ser señor (160)*

Cada tipo puede conocer variantes, ilustradas en los ejemplos de (22), con la aparición de la negación en la prótasis y/o en la apódosis (22a-b) o con la coordinación de varias prótasis o apódosis en la misma estructura proverbial (22c). En algunos casos, el proverbio reúne la forma condicional positiva y negativa, proponiendo así una visión de conjunto sobre las posibilidades y las consecuencias asociadas a ellas (22d). Esta “panorámica” puede conducir a una sensación de callejón sin salida, en que todas las posibilidades relacionadas con determinada situación parecen llevar a consecuencias indeseables (22e).

(22a) *Si el corazón ma[n]da los ojos non pecarán los ojos (240)*

(22b) *Aún non eres bien aventurado si el pueblo non ha burlado de ty (248)*

(22c) *Si en serviço de algund bien aventurado e poderoso onbre vivieres, o se perdera la amistança o la verdat (326)*

(22d) *Si sabes usar del dinero es siervo, e si non es señor (285)*

(22e) *Si contra voluntad obedesçes, eres siervo; si de voluntad, eres servidor (337)*

3. 1. Función de la estructura condicional

La mayoría de las condicionales expresan una advertencia que se dirige directamente a una segunda persona (18 ocurrencias del total⁹), avisándole de las consecuencias que tendrá un determinado modo de acción, ya sea para desaconsejarlo (cuando las consecuencias son negativas) (23a), ya para favorecerlo (si las consecuencias son positivas) (23b).

(23a) *Non aprovecha cosa aver aprendido bien fazer si lo dexas* (256)

(23b) *Los defectos de tu amigo si los sufres fázelos tuyos* (10)

Se trata por consiguiente de proverbios con valor directivo o proverbios deónticos. El patrón más favorable es el que avisa de las consecuencias negativas de determinado modo de actuar, es decir directivos negativos, que cuentan 11 ocurrencias, frente a los directivos positivos, con 8 ocurrencias¹⁰. Así, una misma estructura de base, *si A, entonces B*, puede permitir enunciar dos actos directivos de signo contrario, según la valoración positiva o negativa de B (v. 24a-b).

(24a) *si A, entonces B⁻ => No hagas A*

(24b) *si A, entonces B⁺ => Haz A*

El proverbio (25a), aun siendo directivo, muestra una inversión en la relación implicativa expresada, sin duda motivada por la presencia del verbo *querer* en la prótasis, que hace de A el objetivo a alcanzar, y de B la manera de alcanzarlo:

9 También aparecen condicionales en 1ª persona del plural: *Avrá el hablar efeto si fablamos onestas cosas* (348), y en 3ª persona del singular o del plural, tanto referido a seres humanos como a cosas: *Si alguno se ensaña e pide pena de otro él la demanda de sí mesmo* (334), *Si el coraçón ma[n] da los ojos non pecarán los ojos* (240), *Los bienes que vienen si no se sostienen caen e traen gran daño* (61).

10 Son directivos afirmativos los proverbios castellanos 240, 285, 327, 348; son directivos negativos los proverbios 10, 61, 71, 201, 256, 326, 328, 334.

(25a) *Si quieres ser bien aventurado piensa primero menospreciar ser menospreciado (327)*

(25b) *si A⁺, entonces B => Haz B*

Las condicionales más complejas, que reúnen dos oraciones con prótasis positiva y negativa, ya mencionadas *supra*, provocan a veces un efecto de “cortocircuito”, en que la conducta a seguir no parece claramente extraíble del proverbio:

(26a) *Si contra voluntad obedesçes, eres siervo; si de voluntad, eres servidor (337)*

(26b) *si A, entonces B⁻; si no A, entonces C[?] => Haz ?*

A nuestro juicio, este efecto proviene del hecho de que ninguna de las dos consecuencias expresadas por B o C tienen un estatuto claramente positivo. Se establece simplemente una gradación entre B, claramente negativo, y C, menos negativo pero no abiertamente positivo. Se trata de proverbios que se limitan a poner de realce una situación conflictiva y que a pesar de tener una estructura próxima a los directivos, se acercan a enunciados descriptivos, como los que mencionamos a continuación.

En ocasiones, la condicional sirve para describir una situación que se somete a juicio, a interpretación, sin que pueda desgajarse un valor exhortativo o directivo (27a-b). Se trata de enunciados descriptivos, que no promueven ningún tipo de conducta, sino que tienen función informativa, de hacer saber algo. Son aserciones, y su estatuto es epistémico.

(27a) *Aún non eres bien aventurado si el pueblo non ha burlado de ty (248)*

(27b) *Grand cuyta es aprender servir, si eres acostumbrado de ser señor (160)*

Finalmente, hemos encontrado un tipo mixto, con prótasis descriptiva, y apódosis exhortativa (28a), que muestra que estos dos tipos de estructuras condicionales pueden combinarse entre sí. Como en el caso del proverbio (25a) descrito *supra*, en este caso se invierte la relación implicativa derivada de la construcción:

(28a) *A tu padre ámalo si fuere bueno e si no, sífrelo* (8)

(28b) *si A⁺, B & si no B⁺, C => Haz B o C*

La estructura condicional es la que más directamente refleja el esquema semántico implicativo definitorio del proverbio mencionado al principio de este trabajo. Por esta razón, su interpretación se desprende directamente de su sentido literal. Sin embargo, como hemos visto, al sentido inferencial de base semántica viene a añadirse un sentido inferencial de tipo pragmático, que orienta el proverbio hacia una función directiva, mayoritaria para esta estructura, o, con mucha menor frecuencia, asertiva.

Pensamos que lo que hace posible la presencia mayoritaria de funciones directivas con esta estructura es su combinación muy frecuente con la 2ª persona, a veces la 1ª, aunque también puede existir con condicionales en tercera persona (v. nota 9).

3. 2. Correspondencias latín - castellano

Si consideramos ahora las formas latinas equivalentes a estas 25 formas proverbiales con estructura condicional, constatamos que 20 de ellas presentaban también en latín estructuras condicionales, mientras que en tres casos estamos ante subordinadas temporales introducidas por *ubi* (29a) y *cum* (29b). En otros tres proverbios, el latín presenta una condicional mientras que el castellano ha optado por una estructura diferente (declarativa, locativa o adversativa: 29c-d)¹¹.

(29a) *Cui semper dederis ubi neges rapere imperes* (88)

(29b) *Inritare est calamitatem, cum te felicem uoces* (241)

(29c) *Donde naçe nuevo loor el viejo se pierde* (203)

(29d) *La mesma cosa faremos que podamos que podamos obrar en*

11 Estos son los proverbios castellanos o latinos correspondientes: a. *Si deniegas dar al que siempre diste, mándasle que robe* (71), b. *Desatarás la desventura si te tovieres por bien aventurado* (201), c. *Laus nova nisi oritur, etiam uetus amittitur* (293), d. *Res ipsa ut praestare possimus efficiet, si polliceri properamus honesta* (Prov. 89), e. *Bene cogitata si excidunt non occidunt* (70).

ella (220)

(29e) *Las cosas bien pensadas pujan a sí mismas mas non pereçen del todo* (59)

De manera comparable a lo que encontramos en castellano, las condicionales latinas pueden presentar en primera posición la prótasis (30a) o bien la apódosis (30b), y también encontramos aquí las posibilidades de combinación de varias prótasis o apódosis en un mismo proverbio (30c). Señalemos también que el orden prótasis/apódosis o al contrario, apódosis/prótasis, del latín es mantenido en castellano, salvo en una ocasión (30b, *cfr.* su traducción castellana en (22a) *supra*, proverbio 240).

(30a) *Amici uitia si feras facias tua* (10)

(30b) *Nihil peccant oculi, si animus oculis imperat* (378)

(30c) *Ames parentem, si aequus est, si aliter, feras* (8)

Nos parece importante también reseñar que de los 25 proverbios latinos con condicionales, 12 no pertenecen al conjunto de versos publicilianos, sino que son sentencias en prosa de otra procedencia (v. nota 7 *supra*).

Los cambios habidos en este grupo de proverbios entre la tradición latina recogida por Meyer y la traducción castellana que estudiamos aparecen ya en el texto latino de los manuscritos castellanos y deben situarse por consiguiente dentro de los procesos de transmisión textual. En este conjunto de proverbios, se limitan a variaciones de modo y a veces de tiempo dentro de las condicionales.

Sólo en un caso parece haberse producido una reinterpretación del proverbio, que se refleja también en la traducción castellana recogida por uno solo de nuestros testimonios, el impreso de Medina de 1552 (la edición más reciente que estudiamos y que se caracteriza por introducir por primera vez en una edición impresa los proverbios latinos junto a los castellanos):

(31a) *Si uis beatus esse, cogita primum: comtepnere contempni* (*De Mor.*, 24, ms. G)

(31b) *Si uis beatus esse, cogita hoc primùm contemnere et contemni* (*ed. de Medina, 1552*)

(31c) *Si quieres ser bien aventurado piensa primero menospreciar*

ser menospreciado (327, ms. G)
(31d) Si quisieres ser bienaventurado, piensa primero menospreciar,
y ser menospreciado (ed. de Medina, 1552)

4. Proverbios con relativa libre¹²:

55 proverbios (15%) de la colección castellana presentan esta estructura formal, que podemos esquematizar así: *El que A B*. Estas oraciones relativas son siempre de naturaleza restrictiva¹³.

Podemos distinguir también aquí dos tipos, según la posición que ocupe la oración de relativo en el proverbio. Aparece en posición inicial en 25 casos (ej. 32) y en posición final en 29 casos (ej. 33).

(32a) El que A B
(32b) El que vençe la yra vençe un grand enemigo (191)

(33a) B el que A
(33b) Muchos beneçios recibe el que los sabe dar (41)

La oración de relativo introduce mayoritariamente el sujeto del verbo principal, de manera que el orden SVO corresponde al orden informativamente no marcado (tema / rema¹⁴). Cabe destacar, por

12 Usamos esta denominación para referirnos a las relativas que también se conocen como relativas con antecedente implícito, sin antecedente expreso o sustantivadas (*vid.* RAE, 2009: 3292-3).

13 La propia naturaleza de la relativa libre le impide ser explicativa.

14 Existe una gran variación en el empleo de términos relacionados con la estructura informativa de la oración, como tema, rema, aporte, soporte, tópico, foco... Para las necesidades de este trabajo, utilizaremos las nociones de tema y rema para referirnos a la centralidad de la información, siendo el tema aquello de lo que se habla, y el rema aquello que se dice del tema. Distinguiremos también, según la naturaleza de la información, entre el trasfondo (información conocida o presuposición) y el foco (información nueva o aserción). El orden prominente del flujo informativo presenta el tema antes del rema y el trasfondo antes del foco. Sin embargo, diversas estrategias sintácticas permiten destacar o dar mayor prominencia

consiguiente, la elevada presencia en estas fórmulas proverbiales de sujetos pospuestos, según el esquema VOS, que indican la aparición de fenómenos de focalización (volveremos a esta cuestión al final de esta sección, al comparar la versión latina con la traducción castellana).

Además, el relativo *el que* es el más frecuentemente empleado, por su valor genérico universal, aunque prácticamente siempre utilizado para referirse a seres humanos¹⁵. Alterna sin embargo con este mismo valor con el relativo *quien* (ej. 34a), así como otros relativos, igualmente con valor genérico [+ humano] (*los que*, ej. 34b).

(34a) *Dos veces muere **quien** con sus armas muere* (56)

(34b) ***Los que** son de mala natura non han menester doctor ni maestro* (229)

Se documentan también proverbios en que el relativo remite a entidades no humanas. Es el caso del relativo *lo que* (5 ocurrencias), que solo puede tener antecedente [-animado], pero también *la que*, *la cual* (35b) y *el que* (una sola ocurrencia con referente no humano, en 35c), relativos que, como hemos visto, pueden tener en español ya desde esta época tanto referencia [+humana] como [-humana].

(35a) ***Lo que** se dexa de procurar porque non se sabe non se pierde* (103)

(35b) *No es pequeña casa **la que** muchos amigos rescibe* (262)

(35c) *Trabajoso dolor es **el que** no tiene boz en el tormento* (163)

Por otra parte, la estructura de base recibe algunas variantes y modificaciones, ya sea por coordinación de otros verbos al verbo subordinado o al verbo principal (36a), o por cruzamiento con otras estructuras:

a un elemento del tema o del foco. Así, por ejemplo, la colocación de un constituyente en la periferia oracional o “dislocación” da lugar a tematizaciones (dislocación a la izquierda: ***La manzana**, se la comió María*) o a focalizaciones (***Eso** quería yo*) [en negrita el elemento tematizado o focalizado]. Vid. BOSQUE, GUTIÉRREZ-REXACH (2009: 679-713), VALLDUVÍ (1992), GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ (1997), DUFTER, JACOBS (2009).

15 Solo he encontrado un proverbio de este tipo con referente no humano, v. *infra* ej. 35c.

comparativas (36b-c), exclamativas (36d), interrogativas (36e), declarativas negativas (36f), etc.

- (36a) *El que ama sabe lo que cobdicia e no vee lo que sabe* (15)
(36b) *Más es que siervo el que teme a los siervos* (224)
(36c) *Más es de tener por fuerte el que vençe las cobdicias que non el que vençe los enemigos* (287)
(36d) *Cuánto es de temer el que se piensa morir* (156)
(36e) *El que la fe pierde, ¿a qué otra cosa se tornará?* (121)
(36f) *El que teme caer non cae de ligero* (242)

Como hemos apuntado ya antes, la función de la oración de relativo es mayoritariamente la de sujeto del verbo principal. Hay solo cuatro excepciones: tres de ellas corresponden al uso del relativo *lo que* con referencia inanimada (37a-b). En estos casos, la oración de relativo es complemento directo de los verbos principales que siguen (*sufrir*, *culpar* en 37a, *dezir* en 37b). Podemos notar, de paso, que el clítico *lo* que acompaña a los verbos principales es correferente con el antecedente de la oración de relativo, indicio este de que estamos ante estructuras tematizadas con anteposición del objeto (orden OV, en lugar del orden no marcado VO).

- (37a) *Lo que no se puede mudar, súfrello, non lo culpes* (130)
(37b) *Lo que quisieres que sea secreto, a ninguno lo digas, ca ¿cómo podrás pedir que otro tenga secreto, si tú no lo toviste a ti mesmo?* (310)

En la tercera excepción mencionada, aparece el relativo *el que* tras preposición, en una oración de relativo con función de complemento del nombre. Podemos considerar aquí también que se trata de una tematización (adelantamiento del complemento del nombre *malenconía*), y que la presencia redundante del posesivo *su* es un indicio de tematización comparable al del clítico de objeto directo en los ejemplos anteriores:

- (38a) *Del que ama redemirá **su** malenconía con lágrimas* (19)

Es importante destacar que en estos tres casos el sujeto del verbo principal es la segunda persona y que los proverbios tienen por consi-

guiente un valor claramente exhortativo, con verbos principales directivos: imperativo, subjuntivo negado para expresar la prohibición y futuro de mandato. El resto de los proverbios del grupo presenta lógicamente un sujeto en tercera persona (*el que A*) y adoptan por consiguiente un valor genérico [+humano]. Su función es de constatación o asertiva (proverbios epistémicos), aunque en algunos casos admiten también una interpretación exhortativa o directiva (proverbios deónticos). Observamos que si bien todos los proverbios de este grupo (con oración de relativo sin antecedente en función de sujeto) admiten una interpretación asertiva (proverbios epistémicos), solo en algunos casos es posible derivar también una interpretación exhortativa o directiva (deónticos). Así, mientras en (39), la glosa del proverbio solo puede tener un valor de constatación (y una función informativa), en los casos de (40), además de la glosa asertiva, podemos imaginar una conclusión del tipo “Por consiguiente, haz B”. Esta posibilidad no parece darse en los puramente epistémicos:

- (39a) *El que mal quiere fazer sienpre falla causa* (235)
 (39b) Glosa: *Si un hombre desea hacer daño, siempre encontrará una manera o una razón para ello => por consiguiente, ?*
 (39c) *Los que son de mala natura non han menester doctor ni maestro* (229)
 (39d) Glosa: *Si un hombre es malo por naturaleza, nadie puede curarlo ni enseñarlo => por consiguiente, ?*
- (40a) *El que teme caer non cae de ligero* (242)
 (40b) Glosa: *Si un hombre teme el peligro, no caerá en él tan fácilmente, => por consiguiente, sé cauto ante el peligro*
 (40c) *Presto está de se arrepentir el que judga de ligero* (31)
 (40d) Glosa: *Si un hombre juzga demasiado ligeramente, se arrepentirá al poco tiempo => por consiguiente, no juzgues con demasiada ligereza.*

Como muestran las glosas que acabamos de proponer, la estructura de relativo que estamos estudiando se acopla perfectamente al molde semántico implicativo del proverbio, y puede parafrasearse fácilmente con una estructura condicional:

el que SV1, SV2 ~ si alguien A, entonces B

El proverbio organiza sus dos miembros respetando la cesura sintáctica entre la oración de relativo y el resto del predicado, y esto aunque no haya un isosilabismo entre ambos. De hecho, lo más normal en este grupo es que los dos miembros no sean casi nunca iguales¹⁶ e incluso que presenten una gran desigualdad, de manera que la construcción sintáctica, claramente organizada en dos partes, permite preservar la estructura binaria de los proverbios.

(41a) 5 + 10: *Dos vezes muere / el que por voluntad de otro muere*
(40)

(41b) 7 + 11: *El que enbía algo al muerto / a él non da cosa e a sí lo quita* (223)

(41c) 5 + 10: *Cuydado busca / quien quiere (/) bevir con ynoçentes*
(329)

La oración de relativo funciona así como el antecedente de la implicación, mientras que la oración principal introduce la consecuencia que se deriva de él. Dicho de otra manera, el antecedente presenta las circunstancias o la situación específica en que se cumple el predicado principal aplicado a un hombre. Recordemos que para Kleiber (*op. cit.*: 48):

le proverbe attribue un prédicat aux hommes envisagés dans tel ou tel état ou propriété, ou dans telle ou telle action ou événement: l'homme, s'il est comme ceci, cela / l'homme, s'il fait comme ceci, cela.

Por otro lado, y como también vimos para la estructura condicional, la implicación semántica no agota el significado del proverbio, pues una inferencia de tipo pragmático viene a indicar si su función es informativa (“sabe A”) o directiva (“haz A”).

16 De los 55 proverbios que presentan esta estructura, solo 2 presentan isosilabismo entre sus miembros: 7 + 7: *El que vençe la yra / vençe un grand enemigo* (191), 6 + 6: *El que teme caer / non cae de ligero* (242).

4. 1. ¿Sinonimia entre estructuras formales implicativas?

La oración de relativo, como acabamos de ver, es por tanto la encargada de asociar a la figura genérica humana la propiedad o estado específico que hacen de una frase genérica un proverbio. Es esta misma función la que encontrábamos en la prótasis de la estructura condicional. Cabe preguntarse si hay una equivalencia entre estos dos tipos de estructuras y si la enunciación de un proverbio según una u otra no induce diferencias de interpretación.

En nuestra opinión, estos dos patrones sintácticos no son equivalentes. La diferencia entre ambos radica en el grado de presencia que adquiere la representación de la figura humana en ambos casos: mientras que con las condicionales, el proverbio sitúa una mera eventualidad, con las estructuras relativas estamos ante una forma anafórica, que invita a buscar un antecedente actualizado en el discurso¹⁷. Es en este sentido una estructura con un nivel de actualización mayor, aspecto que viene corroborado por la presencia única del modo indicativo en las relativas de los proverbios castellanos¹⁸, asociado al presente de indicativo también en la principal. Recordemos que en el siglo XV, el español podía presentar tres formas de relativas, asociadas con una principal en presente o futuro de indicativo:

(42a) *Quien no sabe callar non sabe fablar*

(42b) *Quien no sepa callar non sabrá fablar*

(42c) *Quien no supiere callar non sabrá fablar*

17 Aunque el antecedente en estas relativas no sea expreso, sí tienen referencia anafórica que exige una actualización: “A pesar de que el relativo *quien* [en *Quien dice eso miente*] no posee ANTECEDENTE EXPRESO, la secuencia *quien dice eso* denota un individuo, al igual que lo hace *la persona que dice eso* [...]. El relativo *quien* aporta la misma información que *la persona que* y también que *el que*”, RAE (2009: 3292).

18 Sólo aparece una excepción, en (37b), ya mencionado *supra*, que presenta futuro de subjuntivo en la prótasis (*Lo que quisieres que sea secreto, a ninguno lo digas, ca ¿cómo podrás pedir que otro tenga secreto, si tú no lo toviste a ti mesmo?* (310)), pero en este caso, como ya vimos, la relativa es objeto del verbo principal.

Las tres construcciones permiten una interpretación genérica, es decir, hacen referencia al conjunto integral de los elementos que componen la clase de individuos de que se habla, en nuestro caso, los hombres. Es característico de este tipo de construcción el carácter inespecífico del antecedente: es decir, se trata de una entidad particular sin identificar, descrita a través de sus propiedades, por oposición a un antecedente específico, que tendría como referente una entidad precisa e identificada¹⁹. Así, en español contemporáneo, se pueden diferenciar (43a), con antecedente específico, de (43b), con antecedente inespecífico:

- (43a) *El libro que se vende más es* La otra cara de la luna
(43b) *El libro que se venda más no siempre será el mejor*
(43c) *El libro que se vende más no siempre es el mejor*

La interpretación genérica e inespecífica se ve favorecida por el modo subjuntivo, mientras que el modo indicativo favorece la interpretación específica. Sin embargo, mientras que el subjuntivo no es compatible con una interpretación específica, el indicativo sí puede dar pie a una interpretación inespecífica en determinados contextos, en particular, cuando aparece en el presente llamado gnómico (de validez universal), tanto en la subordinada como en la principal (43c).

Así, aunque tanto (43b) como (43c) remiten a una interpretación genérica inespecífica, lo hacen mediante dos procedimientos diferentes: con el subjuntivo, el SN se refiere a un individuo virtual de la clase de los libros, mientras que el indicativo hace referencia a toda la clase, vista en su conjunto. O en otras palabras:

La especificidad que el indicativo marca [en los contextos genéricos] no implica que se haga referencia a un individuo particular, sino a una clase particular de individuos. Este tipo de mención se mantiene con el subjuntivo [...] pero este deja en suspenso la existencia de la clase en cuestión -información que el hablante no desea resaltar- y proporciona un significado próximo a ‘Todo hipotético individuo con cierta experiencia... (RAE, *op. cit.*: 1929).

19 No ha de confundirse específico/inespecífico con definido/indefinido, como se aprecia en el ejemplo siguiente, donde aparece un SN a la vez definido e inespecífico: *Habla con el médico que esté de guardia en ese momento.* (Cfr. RAE, 2009: 1929).

Refiriéndose a relativas con mención genérica, como *El que calla, otorga* o *El que calle ahora, que calle para siempre*, Pérez Saldanya (1999: 3271-3272) escribe:

Tanto la relativa en indicativo como la relativa en subjuntivo realizan una mención no específica, una mención de carácter genérico. La oposición modal, sin embargo, sí que establece diferencias relacionadas hasta cierto punto con la existencia. El indicativo, concretamente, remite a la existencia, o mejor, al carácter operativo de la clase designada por la oración de relativo (o por el SN y la oración de relativo). Dicho con otras palabras: estas oraciones, por el hecho de estar construidas con indicativo, asumen un valor claramente asertivo y remiten a unos eventos habituales, a unos conocimientos generales producto de la experiencia o del saber popular.

De ahí que podamos considerar que en estas construcciones, el uso del indicativo aporta un grado mayor de actualización del antecedente, frente a la virtualidad destacada con el subjuntivo. En este sentido, nos parece que, frente a la estructura condicional ya analizada, las oraciones de relativo libre con indicativo comportan una orientación más marcada a su identificación contextual que las variantes que aparecen en (44b-d), que se sitúan en un ámbito más hipotético.

- (44a) *Quien no sabe callar, no sabe hablar*
- (44b) *Quien no sepa callar, no sabrá hablar*
- (44c) *Si alguien no sabe callar, no sabe hablar*
- (44d) *Si alguien no supiere callar, no sabrá hablar*

La mayor proximidad entre relativas con subjuntivo y condicionales ha sido señalada por autores como Pérez Saldanya, en el trabajo ya citado, a partir de ejemplos con mención genérica como *El que venga detrás que arree*, *El que esté libre de culpa tire la primera piedra* (*ibid.*: 3272):

En estos ejemplos, la oración de relativo en subjuntivo establece con el resto de la oración una relación de carácter marcadamente condicional. El paralelismo existente entre estas construcciones de relativo y las oraciones condicionales se puede concretar en las carac-

terísticas siguientes: (a) la oración de relativo, que funciona normalmente como sujeto oracional, ocupa una posición tematizada equivalente a la prótasis de las oraciones condicionales; (b) entre la oración de relativo y el resto de la oración se establece una correlación temporal (o modo-temporal) semejante a la que existe entre la prótasis y la apódosis de las condicionales (normalmente una correlación del tipo: presente: imperativo o presente: futuro), (c) el relativo se comporta como una variable con valor genérico que admite fácilmente el cuantificador universal (*Todo el que venga detrás que arree*) y puede ser reemplazable por la conjunción condicional *si* seguida de un indefinido (*Si alguien está libre de culpa...*), y (d) en español antiguo, estas relativas con valor genérico admitían, al igual que las prótasis de las oraciones condicionales, el uso del futuro del subjuntivo.

De manera significativa, pues, observamos en nuestro corpus una clara separación de estructuras implicativas icónicas: o bien condicionales, con alternancia de presente de indicativo o futuro de subjuntivo en la prótasis, para indicar situaciones “reales”, es decir realizables, o bien relativas libres, siempre con indicativo, en presente gnómico, que pueden relacionarse con un estatuto diferenciado en cuanto al grado de actualización de los individuos o situaciones mencionados en el proverbio.

4. 2. Correspondencia con las *sententiae* latinas

En lo que respecta a los proverbios latinos correspondientes a nuestro grupo castellano, son también estructuras relativas en 43 casos, introducidas mayoritariamente por el relativo de referencia humana *qui*, o con referencia a inanimados *quae*, 3 casos, *quod*, 5 casos, y *quicquid*, 1 caso. Sin embargo, el traductor castellano ha extendido la construcción relativa para traducir participios de presente (45), cláusulas de infinitivo en función de sujeto (46) o sintagmas nominales (47)²⁰:

20 He aquí otros ejemplos con cambio de estructura entre el latín y el español: Participio de presente latino: *Ab amante lacrimis redimas iracundiam* (19) ~ *Del que ama redimirás su malenconía con lágrimas* (19); *Amans quid cupiat scit, quid sapiat non uidet* (15) ~ *El que ama sabe lo que cobdicia*

(45a) *Amans quod suspicatur uigilans somniat* (16)

(45b) *El que ama, velando sueña lo que sospecha* (16)

(46a) *Bis emori est alterius arbitrio mori* (50)

(46b) *Dos veces muere el que por voluntad de otro muere* (40)

(47a) *Malae naturae numquam doctore indigent* (328)

(47b) *Los que son de mala natura non han menester doctor ni maestro* (229)

Otro cambio interesante entre la colección latina y su traducción castellana se relaciona con la posición de la relativa con respecto al verbo principal. Como hemos visto, en castellano puede aparecer antepuesta o pospuesta, teniendo esto consecuencias en la organización de la estructura informativa de la oración, ya que la relativa libre en función de sujeto permite precisar la naturaleza del tema oracional, quedando por tanto el SV2 encargado de añadir el rema. Cuando dicho SV2 aparece en primera posición, podemos por consiguiente hablar de focalización.

El castellano presenta 29 proverbios con focalización (*B el que A*) frente a 21 que siguen un orden no marcado (*El que A B*). En latín, podemos también observar una fuerte tendencia a la focalización, con cifras similares a las del castellano, pues encontramos 29 casos (*B qui A*) y 21 de orden no marcado (*Qui A B*). Sin embargo, no siempre coinciden los proverbios con focalización en latín y en castellano. Los cambios observados en la estructura informativa obedecen a una operación del traductor y no a una diferente transmisión del material latino, ya que las versiones latinas conservadas en los manuscritos castellanos no ofrecen diferencias notables respecto a la versión recogida en Meyer.

Las estructuras con focalización, por otro lado, contienen casi siempre además una dislocación del objeto (orden OVS, en lugar de VOS). Esta anticipación del complemento verbal, ya sea nominal, adverbial o de

e no vee lo que sabe (15). Cláusula de infinitivo latino: *Quam magnarum virium est neglegere laedentem!* (Mor.22) ~ ¡De cuán grandes fuerças es el que menosprecia al que lo injurió! (297); *Beneficium saepe dare docere est reddere* (60) ~ Muestra que le den beneficio quien muchas vezes lo da (50). Sintagma nominal latino: *Breue amans est ipse memorator iracundie* (75, apud ms. G) ~ Poco ama el que trae a memoria la yra pasada (64).

otro tipo, es sistemática en los proverbios con focalización, y nula en los proverbios no marcados.

(48a) *Dos vezes* vençe el que se vençe cuando es victorioso (54)

(48b) *Bis* vincit qui se vincit in victoria (64)

(49a) *Cuydado* busca quien quiere bevir con ynoçentes (329)

(49b) *Solitudinem* quaerat, qui vult cum innocentibus vivere (Mor., 27)

(50a) *A muchos* amenaza quien a uno faze injuria (213)

(50b) *Multis* minatur, qui uni facit iniuriam (308)

(51a) *Mal* biven los que sienpre se piensan bevir (230)

(51b) *Male* uiuunt, qui se semper uicturos putant (330)

(52a) *De temer* es el que teme la pobreza (PS. 309)

(52b) *Qui paupertatem* timet, quam *timendus* est! (Mor., 99)

Se trata casi siempre de la misma organización del proverbio latino, como se puede observar en los ejemplos aquí reproducidos, aunque no siempre esta construcción obedece al patrón latino (v. 52 *supra*). Cabe preguntarse además si podemos hablar de focalización para las estructuras latinas, pues el orden OV era propiamente el no marcado en latín²¹. Por consiguiente, pensamos que el traductor

21 No puede establecerse sin embargo un orden no marcado OV de manera absoluta, sin tener en cuenta el cambio en la organización sintáctica que se da desde el indoeuropeo hasta las lenguas romances, como explica BAUER (2009: 241-316): “Latin of all periods displayed a variety of OV and VO patterns, across the various syntagmatic phrases (e.g., OV vs. NA sequences) as well as in the history of some of the individual phrases (e.g., GN in Early and NG in Vulgar and Late Latin). In the preceding section we have already indicated that the basic word order patterns in Proto-Indo-European were left-branching. Similarly, it is safe to say that Early Latin had more OV characteristics than, for example, Vulgar Latin at a late stage. As noted, the shift from left- to right-branching occurred in some phrases before it took place in others. Latin therefore inherited some of the left-branching sequences, but it inherited ordering patterns as well that had undergone the typological shift earlier (at the [pre]-Italic

castellano, conservando el orden latino, ha introducido sin embargo un elemento focalizado que intensifica el relieve que se da al rema y en particular, a una parte específica del rema en los proverbios castellanos.

Sin embargo, no ha conservado las tematizaciones de las relativas latinas, muy frecuentes en la estructura latina del tipo *qui* A B, donde el complemento del verbo de la subordinada pasa a situarse delante del relativo (*O qui* V) en 8 de los 15 proverbios de este grupo:

- (53a) *Fidem qui perdit, nihil pote ultra perdere* (179)
- (53b) *El que pierde la ffe no tiene cosa más que perder* (133)
- (53c) *Iracundiam qui uincit, hostem superat maximum* (251)
- (53d) *El que vençe la yra vençe un grand enemigo* (191)
- (53e) *Tacere qui nescit nescit loqui* (Mor. 132)
- (53f) *Quien non sabe callar non sabe fablar*²² (345)

Como se observa al cotejar la traducción castellana correspondiente, esta dislocación ha sido totalmente eliminada, a pesar de que una construcción similar hubiera sido posible, como se propone en (54):

- (54a) *La fe, el que la pierde, no tiene cosa más que perder*
- (54b) *La yra, el que la vençe, vençe un grand enemigo*

De hecho, en la misma colección, encontramos ejemplos de tematización con otro tipo de estructura:

-
- stage), and it developed new right-branching sequences". *Vid.* también PANHUIS (1982); PINKSTER (1995: 211-243); DEVINE (2006).
- 22 Los otros casos de tematización en latín y su correspondiente traducción en español son: *Beneficium dare qui nescit, iniuste petit* (S. 48) ~ *El que no sabe dar beneficio injustamente lo demanda* (PS. 36); 61. *Beneficium qui dedisse se dicit petit* (S. 61) ~ *El que dize que te dio beneficio demandalo* (PS. 48); *Fidem qui perdit, quo se seruet relicuo?* (S. 685) ~ *El que la fe pierde, ¿a qué otra cosa se tornará?* (PS. 121); *Mortuo qui mittit munus, nil dat illi, adimit sibi* (S. 321) ~ *El que enbía algo al muerto, a él non da cosa e a sí lo quita* (PS. 223); *Male facere qui uult, nunquam non causam inuenit* (S. 336) ~ *El que mal quiere fazer sienpre falla causa* (PS. 235).

(55a) *A tu padre, ámalo si fuere bueno o si non, súfrela* (8)

(55b) *Los defectos de tu amigo, si los sufres fázelos tuyos* (10)

(55c) *La fe, ninguno la perdió sinon el que non la tovo*²³ (136)

Además de los cambios señalados, se observan, como es habitual, cambios que obedecen a alteraciones en la transmisión textual, que pueden a veces provocar una interpretación muy distinta del proverbio. Nos contentaremos con dar un ejemplo, en que la probable mala lectura de una abreviatura ha llevado a un proverbio innovador y de interpretación problemática²⁴ en la tradición castellana:

(56a) *Cuydado busca quien quiere bevir con ynoçentes* (329)

(56b) *Solitudinem quaerat, qui vult cum innocentibus vivere* (Mor.27)

(56c) *Sollicitudinem quaerit, qui vult cum innocentibus uiuere* (Ms. G)

5. Proverbios con estructura declarativa negativa

La estructura de oración declarativa negativa, con morfema de negación, está presente en 13 sentencias castellanas (= 3, 2%). En su forma más simple, esta estructura se presenta como una oración

23 Muchos ejemplos nos plantean dudas respecto a si son ejemplos de tematización o de focalización, ya que en esta época no era obligatoria la presencia pronominal coindicial con el elemento dislocado: *Al coraçon que se duele non conviene cosa creer* (26) (Cfr. *Al avariento, ¿qué más mal le puedes desear sinon que viva largo tiempo?* (25)).

24 Así justifica Pero Díaz en la glosa el sentido de este proverbio: “Segund dize David en el salmo, con el malo serás malo e con el ynocente serás ynocente, que no podrías fazer bien compañía con ninguno sy non te conformases con él en sus costumbres. Pues sy tú bives con ombres ynocentes e sin culpa, buscas cuydado porque es por fuerça que siempre veles e estudies cómo te conformarás con ellos. E no dize aquí Séneca que el que quiere ser virtuoso non busque e trabaje de bivar con ynocentes e virtuosos porque aprenda ser ynoçente e virtuoso, mas dize lo que acaeçerá de fecho al que busca bevir con ynoçentes asy que bien dize el proverbio cuydado busca quien quiere bevir con ynoçentes”, Ms. G, fol 138r.

transitiva de verbo negado, con sujeto y complemento directo. El verbo está siempre en presente de indicativo, generalmente en singular (v. 57a).

La negación presente es mayoritariamente *no* o su variante *non*, colocada delante del verbo (57a-b). Aparecen también *nunca* (57c) y la negación *ni* (57d).

(57a) La nobleza **non** resçibe injuria (182)

(57b) El discreto e grave coraçón **no** tiene la sentencia dubdosa (148)

(57c) La ffe **nunca** buelve en el ánima donde se partió (135)

(57d) El fuerte **nin** el noble pueden padeçer mengua (82)

Esta estructura de base admite variaciones, en particular con la aparición de otros argumentos nominales o preposicionales: complementos de objeto indirecto (58a), complementos de régimen (58b), así como de adjuntos circunstanciales de diverso tipo (58c-d). Se da también el caso de sustantivos coordinados dentro de un mismo argumento (57d *supra*, 58f):

(58a) El coraçón bueno nunca da consentimiento **al que yerra** (47)

(58b) **Con el enemigo** no se reconcilia onbre seguramente (74)

(58c) El onbre non sabe fallar la fortuna **sin dolor** (169)

(58d) El que teme caer non cae **de ligero** (242)

(58e) Al avariento nunca le fallesçe causa **para negar** (247)

(58f) **Loçania e loor** non pueden aver concordia (208)

A su vez, los distintos argumentos pueden estar expandidos como oraciones subordinadas (de relativo, circunstanciales finales, etc.). Puede verse ejemplos de ello en (58a) *supra* (COI: *al que yerra*), (59a) (COD: *cosa más que perder*), (59b) (CC: *en el ánima donde se partió*).

(59a) El que pierde la ffe no tiene **cosa más que perder** (133)

(59b) La ffe nunca buelve **en el ánima donde se partió** (135)

La estructura estudiada en esta sección puede cruzarse con otras estructuras de base, como la de relativo con (60a) o sin antecedente (60b):

(60a) *La muger que casa con muchos no plaze a muchos* (238)

(60b) *Los que son de mala natura non han menester doctor ni maestro* (229)

La forma negativa de estas sentencias permite presentar acontecimientos de realización imposible o improbable cuando se reúnen determinadas condiciones especificadas en cada sentencia. En todos los casos, el enunciado es descriptivo y se opone a la forma declarativa afirmativa subyacente, que puede ser una creencia posible de tipo general, o de otro enunciador²⁵, para dar un aviso o una advertencia (proverbio epistémico), o con posible interpretación prescriptiva, directiva (proverbio deóntico):

(61a) *Quien no sabe callar non sabe fablar* (345)

(presuposición negada: el que calla es porque no sabe hablar)

(61b) *Non se vençe peligro sin peligro* (244)

(presuposición negada: sé prudente, aléjate de cualquier peligro)

La implicación en estos proverbios no se expresa formalmente, sino que depende de las inferencias que los locutores realicen para asociar el caso general representado por el proverbio con la situación particular que corresponda. Parafraseando la estructura semántica implicativa característica de los proverbios, mencionada al principio de este artículo (“si un hombre está inserto en tal o tal situación (estado, proceso), entonces se da como resultado tal o tal situación”, Kleiber, *op. cit.*: 49), el proverbio de (61b) podría glosarse así: “Si un hombre se encuentra ante un peligro, no obtendrá como resultado vencer el peligro evitándolo sino enfrentándose a él”, donde se explicita la

25 Consideramos con PALMA (2000: 59-68) que los proverbios negativos son polifónicos en el sentido en que los diferentes enunciadores que intervienen no están de acuerdo sobre la atribución de un proverbio a una situación dada. Dicho de otro modo, dado el carácter siempre polémico de la negación, los enunciadores de un proverbio negativo defienden posiciones enfrentadas: “[L]e locuteur met en place un cadre stéréotypique [le proverbe] pour caractériser une situation donnée et se positionne dans ce cadre, marquant également l'écart existant entre son point de vue et celui qu'il attribue à un autre énonciateur”, PALMA (2000: 68).

posición polémica de los enunciadores invocados por la presencia de la negación.

Para todos los proverbios latinos correspondientes, encontramos igualmente una estructura declarativa negativa. Junto a los adverbios negativos *non*, *numquam*, *ne* y *nec*, encontramos otras formas de negación incorporada al lexema (*nullus*, *nemo*, *nescit*, *nihil*).

La homogeneidad (más que la transparencia de la traducción) entre la forma latina y la castellana es muy grande, como se observa en los siguientes pares:

(62a) *Ingenuitas non recipit contumeliam* (240)

(62b) *La nobleza non resçibe injuria* (182)

(63a) *Malae naturae numquam doctore indigent* (328)

(63b) *Los que son de mala natura non han menester doctor (ni maestro)*²⁶ (229)

(64a) *Nunquam periculum sine periculo uincitur* (383)

(64b) *Non se vençe peligro sin peligro* (244)

Sin embargo, en este grupo pueden observarse también varios casos de discordancias entre la forma latina y la castellana, aunque no obedecen a un cambio en la estructura declarativa negativa, sino a otros factores, como hemos visto para los otros patrones estudiados, esencialmente por alteraciones diversas del texto latino en los manuscritos castellanos. Dichas alteraciones pueden ser más o menos importantes, y desembocar en ocasiones en formas latinas agramaticales (67b) o incoherentes (66b). En estos casos, el traductor castellano lima esos desajustes en la versión castellana final. Su intervención en este sentido es muy visible en la traducción de (66b), variante de los manuscritos castellanos, que resulta incoherente por la repetición de *ruina*, frente a la progresión entre *rima* ‘fisura’ y *ruina* ‘derrumbamiento’ de la versión editada por Meyer. El traductor castellano suprime el sustantivo *ruina*, y crea una nueva progresión entre *temer caer* y *caer de ligero* (‘caer fácilmente, rápidamente’).

26 La secuencia “ni maestro” es un añadido que aparece en algunos manuscritos castellanos, pero no en todos, y que no se conserva en la tradición de incunables e impresos de los siglos XV y XVI.

- (65a) *Conscientia animi nullas invenit linguae preces* (100)
(65b) *Conscientiam amici nullus inuenit lingue preceps* (ms. D, fol. 52r)²⁷
(65c) *El (a)quexoso en fablar no escudriña bien la consciencia de su amigo* (83)
(66a) *Non cito perit ruina, qui **rimam** timet* (380)
 ‘No sucumbe rápidamente bajo las ruinas el que teme las grietas’
(66b) *Non cito perit ruina, qui **ruinam** timet* (ms. G, fol. 97v)
 ‘No muere rápidamente entre ruinas el que teme la ruina’
(66c) *El que teme caer non cae de ligero* (242)
- (67a) *Fortuna **obesse** nulli contenta est semel* (183)
(67b) *Fortuna **abesse** nulli contenta est semel* (ms. D, fol. 81r)
(67c) *No se contenta la fortuna de se partir una vez d’alguno* (137)
- (68a) *Homo **ne sit** sine dolore fortunam inuenit* (218)
(68b) *Homo **nescit** sine dolore fortunam inuenire* (ms. G, fol. 76r)
(68c) *El onbre non sabe fallar la fortuna sin dolor* (169)

6. Conclusiones

El estudio realizado nos ha permitido identificar una veintena de patrones sintácticos recurrentes en la colección proverbial traducida por Pero Díaz de Toledo. Sin embargo, también hemos podido comprobar que más del 50% de los proverbios castellanos utilizan solo cuatro estructuras: declarativas afirmativas, relativas sin antecedente explícito, condicionales y comparativas. El cotejo de los proverbios con estructura de relativo libre y de condicional revela que, si bien ambas reflejan de manera icónica la base semántica implicativa característica de la categoría proverbial, lo hacen situando el acontecimiento en planos de virtualidad y de actualidad diferentes. En cuanto a las declarativas negativas, que podemos considerar como un subtipo de las declarativas en general, hemos podido comprobar cómo la presencia de la negación, siempre polémica y por ende polifónica, modifica la naturaleza de la base implicativa subyacente.

27 Esta variante está citada en el aparato crítico de Meyer ya que aparece también en uno de los manuscritos latinos que él consulta, S.

El estudio de las estructuras formales se ha relacionado con otros dos aspectos complementarios: la función del proverbio, asertiva o directiva, que permite diferenciar proverbios epistémicos o deónticos, y la organización de la estructura informativa, con frecuentes fenómenos de focalización y tematización, que merecen un estudio más detenido en otro trabajo²⁸.

Por último, hemos podido observar que los cambios que se producen entre la tradición latina y la castellana, aun siendo a veces importantes, tanto desde el punto de vista formal como interpretativo, afectan pocas veces la estructura sintáctica o la estructura informativa del proverbio. Los datos reunidos muestran que la estructura sintáctica latina se ha conservado en castellano en más de un 80% de ocasiones. Se trata en muchos de los casos de cambio recogidos, de variantes léxicas, con frecuencia relacionados con alteraciones en la transmisión del texto latino, que conducen a reinterpretaciones y reelaboraciones por parte de los copistas y del traductor castellano, en una búsqueda de coherencia no siempre perfectamente lograda.

Bibliografía

- ANSCOMBRE Jean-Claude, 1984, “Argumentation et topoi”, en éd. Georges MOURAND, *Argumentation et valeurs. Actes du 5^e Colloque d’Albi*, Toulouse, Presses Universitaires de Toulouse, p. 46-70.
- , 1994, “Proverbes et formes proverbiales: valeur évidentielle et argumentative”, *Langue française*, 102, p. 95-107.
- , 2000, “Parole proverbiale et structure métrique”, *Langages*, 139, p. 6-26.
- BAUER Brigitte L. M., 2009, “Word order”, en eds. Philip BALDI, Pierluigi CUZZOLIN, *New Perspectives on Historical Latin Syntax. Vol. 1: Syntax of the Sentence*, Berlin, Mouton de Gruyter, p. 241-316.
- BOSQUE Ignacio, GUTIÉRREZ-REXACH Javier, 2009, *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid, Akal.

28 En *El orden de palabras en la historia del español*, LÓPEZ IZQUIERDO Marta, CASTILLO LLUCH Mónica (eds.) (en preparación).

- BURIDANT Claude, 1976, "Nature et fonction des proverbes dans les *Jeux-Partis*", *Revue des sciences humaines*, XLI, 163, p. 377-418.
- CONENNA Mirella, 1988, "Sur un lexique-grammaire comparé des proverbes", *Langages*, 90, p. 99-116.
- , 2000, "Structure syntaxique des proverbes français et italiens", *Langages*, 139, p. 99-116.
- , 2004, "Principes d'analyse automatique des proverbes", en eds. Christian LECLÈRE *et al.*, *Lexique, syntaxe et lexique-grammaire, Papers in honour of Maurice Gross*, Philadelphia, J. Benjamins, p. 91-104.
- DEVINE Andrew M., 2006, *Latin word order: structured meaning and information*, Oxford, University Press.
- DUFTER Andreas, JACOBS Daniel, 2009, *Focus and Background in Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins.
- FRIEDRICH Otto (ed.), 1880, *Publilius Syri mimi sententiae digessit, recensuit, illustravit Otto Friedrich; accedunt Caecilii Balbi, pseudosenecae, proverbiorum, falso inter pubilianas receptae sententiae et recognitae et rumeris adstrictae*, Berlin, Grafenhain.
- GODINAS Laurette, 2004, *Tipología y función de las autoridades en los Proverbios de Séneca de Pero Díaz de Toledo en la tradición de los manuales para la formación del príncipe*, México, El Colegio de México (tesis doctoral inédita).
- GÓMEZ-JORDANA FERARY Sonia, 2012a, *Le proverbe: vers une définition linguistique. Étude sémantique des proverbes français et espagnols contemporains*, Paris, L'Harmattan, p. 75-145.
- , 2012b, "Les moules proverbiaux en français contemporain", en eds. Jean-Claude ANSCOMBRE, Bernard DARBORD et Alexandra ODDO, *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, Paris, Armand Colin, p. 114-132.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ Salvador, 1997, *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco/Libros.
- HERRERO PRADO José Luis, 1992, *Edición y estudio de la vida y obra de Pero Díaz de Toledo, señor de Olmedilla*, Madrid, Servicio de Investigación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- KLEIBER Georges, 2000, "Sur le sens des proverbes", *Langages*, 139, p. 39-58.

- HAASE Frid. (ed.), 1853, *L. A. Senecae. Operae quae supersunt*, Leipzig, Teubner, p. 462-467.
- LÓPEZ IZQUIERDO Marta, 2011, “Proverbios en tránsito. Los *Proverbia Senecae* a su paso por la Castilla cuatrocentista”, *Aliento*, 2, p. 137-157.
- MEYER Wilhelm (ed.), 1880, *Publilius Syri Sententiae*, Leipzig, Teubner.
- PALMA Silvia, 2000, “La négation dans les proverbes”, *Langages*, 34, 139, p. 59-68.
- PANHUIS Dirk J. G., 1982, *The communicative perspective in the sentence: a study of Latin word order*, Amsterdam, John Benjamins.
- PÉREZ SALDANYA Manuel, 1999, “El modo en las subordinadas relativas y adverbiales”, en eds. Ignacio BOSQUE y Violeta DEMONTE, *Gramática descriptiva de la lengua española: Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*, Madrid, Espasa, vol. 2, p. 3253-3322.
- PINKSTER Harm, 1995 [1990], *Sintaxis y semántica del latín*, Madrid, Ediciones Clásicas.
- RAE, 2009, *Nueva Gramática de la Lengua española*, vols. 1 y 2, Madrid, Espasa.
- RIEGEL Martin, 1986, ““Qui dort dîne” ou le pivot implicatif dans les énoncés parémiques”, *Travaux de linguistique et de littérature*, XXIV, 1, p. 85-99.
- RISS Barbara A., 1979, *Pedro Díaz de Toledo's Proverbios de Séneca: an annotated edition of Ms. S-II-10 of the Escorial Library*, Ann Arbor (Michigan), University Microfilms International [Berkeley, University of California, PH. D.].
- ROUND Nicholas G., 1967, *Pedro Díaz de Toledo. A study of a 15th century converso translator in his background*, Diss., University of Oxford.
- VALLDUVÍ Enric, 1992, *The informational component*, Nueva York, Garland.